

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA STPS, A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE SOLUCIONEN EL PROBLEMA DEL AUMENTO CRECIENTE DEL DESEMPLEO DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN AFILIADOS AL IMSS, A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GUEVARA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

El que suscribe, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, diputado de la LXVI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de esta Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la presente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

Considerandos

La creación de empleos es una de las herramientas de mayor impacto para cualquier sociedad y para todo orden de gobierno, porque da la posibilidad de generar ingresos constantes que permiten a las personas y a las familias satisfacer sus necesidades fundamentales y elevar su calidad de vida. El crecimiento de las oportunidades laborales permite reducir significativamente la pobreza y genera un escenario propicio para el crecimiento económico.

México cerró el 2024 con un panorama desolador en el ámbito laboral formal, toda vez que en el pasado mes de diciembre se generó el peor dato desde que se tienen registros de afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 405,259 empleos formales perdidos solamente en este último mes del 2024.

Este retroceso estuvo acompañado por una economía en desaceleración, reflejo de desafíos internos y externos que impactaron en sectores clave. Además, la incertidumbre generada por la transición presidencial y la implementación de diversas reformas constitucionales, provocó mesura entre las empresas privadas, limitando las inversiones y la generación de empleos. Este contexto demuestra la necesidad de políticas públicas más sólidas y orientadas a fortalecer la confianza empresarial y promover un crecimiento económico sostenible.

A lo largo del 2024, México mostró un pobre crecimiento en la generación de empleo formal. Según datos del IMSS, durante el periodo de enero a diciembre, se registraron 213,993 nuevos puestos de trabajo, reflejando un crecimiento limitado en comparación con años anteriores. Tan solo en el 2023 se generaron 651,490 empleos formales, lo que significa que la caída en el 2024 con respecto al año previo es de 67.1 por ciento del empleo formal generado en México.

La generación de empleo formal en México durante 2024 incluso quedó por debajo de las proyecciones más pesimistas realizadas por el Banco de México (Banxico), que estimaba un incremento de entre 250,000 y 350,000 nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, el

resultado final fue inferior, entre un 14.4 y 38.8 por ciento de acuerdo a las estimaciones de Banxico.

El informe mensual del IMSS reveló que en diciembre de 2024 se registró una reducción de 405,259 empleos formales. Esta cifra marca un récord histórico, ya que nunca se había observado un nivel de pérdida de empleos similar en los registros del instituto.

Ante estas cifras negativas, es impostergable que el gobierno federal, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, generen de manera inmediata las acciones de gobierno y políticas públicas encaminadas a solucionar el desempleo que se está suscitando en el país.

El empleo es un factor muy importante en el crecimiento económico. El Estado debe ser garante y generar condiciones de certidumbre para apoyar al sector privado y fomentar la creación de empleo. En este sentido, el gobierno federal no ha solucionado un problema que va en ascenso, lo cual está afectando a las empresas y por lo tanto a la economía nacional, y a las familias de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se solicita a esta soberanía sea aprobado de forma urgente u obvia resolución el siguiente:

Punto de Acuerdo

Primero. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para que implementen las acciones de gobierno y políticas públicas necesarias a fin de solucionar de una manera efectiva la pérdida de empleos formales que se ha generado en México en los últimos meses.

Segundo. Se hace un atento exhorto a la Comisión Permanente de este honorable Congreso Unión para que cite al titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a comparecer ante esta soberanía, a efecto de dar cuenta de la política de empleo que lleva a cabo el gobierno federal, así como de los resultados y expectativas a futuro.

Dado en el Palacio de San Lázaro, a los 21 días del mes de enero de 2025.

Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez.